



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 242/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico a la Presentación del libro "No fue No", una crónica del "Chubutazo", de Martín Ulacia (CUDAP N° 3849/2022), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Gustavo David Romeo y la Lic. Natalia Barrionuevo, docentes del Departamento de la Lic. en Gestión Ambiental y miembro del Grupo de estudio sobre desigualdades sociales en economías extractivas (IESyPPat), de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Gustavo Romeo, Natalia Barrionuevo (responsables de organización), Martín Ulacia (autor del libro).

Que la propuesta tiene como objetivos generales: Habilitar un espacio para la presentación del libro "No fue No", que desarrolla una crónica de lo que se denomina como "Chubutazo", ocurrido en diciembre de 2021; valorar el momento histórico/actual de la provincia de Chubut a partir de una mirada compleja; ofrecer un espacio de reflexión sobre los conflictos socioambientales de Chubut, desde Chubut; reflexionar sobre la crisis ecológica global, los efectos relacionados a los extractivismos y la necesidad de proyectar la discusión sobre una transición socioecológica justa y urgente; promover la participación de estudiantes de nuestra casa de estudios, a fin de difundir sobre hechos de la historia reciente en nuestra ciudad y provincia; participar de modo continuo como Universidad, del debate público abierto hace décadas en nuestra provincia.

Que se desarrollará el día 6 de mayo de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a docentes y estudiantes del nivel superior universitario y no universitario, docentes de nivel medio y primario, estudiantes de educación secundaria, profesionales y funcionarios, integrantes de movimientos sociales y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

...//



.../12.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico a la Presentación del libro "No fue No", una crónica del "Chubutazo", de Martín Ulacia, presentado y dirigido por el Lic. Gustavo David Romeo y la Lic. Natalia Barrionuevo, a realizarse el día 6 de mayo de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Gustavo Romeo, Natalia Barrionuevo (responsables de organización), Martín Ulacia (autor del libro).

Art. 3º) Encomendar al Lic. Gustavo David Romeo y a la Lic. Natalia Barrionuevo, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 242/2022.-**

l.m.o  
r.o.s  
nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente